



OFICIO N° 005896-2019-GR.LAMB/GRED/UGEL.LAMB [3439160 - 0]

**SR(A):
DIRECTOR(A) DE IE JEC
LAMBAYEQUE**

ASUNTO: RECUERDA CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DE CURSOS VIRTUALES DE IIEE JEC DEL CFID

REFERENCIA: RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 132-2019-MINEDU

Me dirijo a usted para expresarle mi cordial saludo y, al mismo tiempo, hacerle recordar en su calidad de líder pedagógico que debe promover entre sus docentes el cumplimiento de las actividades pendientes de los cursos virtuales de PerúEduca en que están matriculados, tal como se indica a continuación:

CURSO VIRTUAL	FECHA DE TÉRMINO	IIEE PARTICPANTES	DOCENTES PENDIENTES (al 5 de diciembre)
Alfabetización digital	6 de diciembre	10158 Julio C. Tello	6
		10165 Miguel Grau Seminario	1
		San Martín	1
Habilidades socioemocionales	13 de diciembre	10163 Jorge Basadre Grohmann	1
		10165 Miguel Grau Seminario	8 (incluye director y tecnológico)
		Manuel Seoane Corrales	5
		San Martín	3
Competencia digital	13 de diciembre	10158 Julio C. Tello	6
		10163 Jorge Basadre Grohmann	1
		10165 Miguel Grau Seminario	7 (incluye director)
		Manuel Seoane Corrales	5
		San Martín	7

Hago propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Firmado digitalmente
EDITH ROSSANA SORIANO ARAUJO
DIRECTOR DE UGEL LAMBAYEQUE
Fecha y hora de proceso: 05/12/2019 - 20:39:45



PERÚ



GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE
UNIDAD EJECUTORA 302 EDUCACION LAMBAYEQUE
DIRECCION - UGEL LAMBAYEQUE

070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sisgedo3.regionlambayeque.gob.pe/verifica/>

VoBo electrónico de:
- DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA
ABRAM SANCHEZ VIDAURRE
DIRECTOR DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
2019-12-05 19:16:29-05